

deviente y zincodel mismo. Ma Ciu, que denonumelia.

Informe vobres
la voluntad delos
titulos Fiscal.

Elizeverelacion dela xitacion mandada hazer
ante Cavildo poredula antedien y expresion de su
efecto, para evaguar los: manda elos Fiscal de la?

Consejo y Camara, en muden de oietedel prox. mo Junio,

vobre la pretension de Pedro de Loxano Obispo Fiscal

de que se le aumente y dote este Empleo como corresponde

mediante la muchav dependenzia que tiene de Oficio

sin interer alguno; Cuyo Expediente con los docum. ta

que le acompañan, verso en Cavildo de diez y seis de oho

mes y recometo esta instancia a los señ. D. Alexo

Manresa, D. Juan Tomar de Tumilla Rex. y D.

Carlo Muñoz Jurado para q. entenda de dho docum. ta

y demas antecedentes, Informen lo conducente en

este negocio; Quien en su obren banzia dan el q. b

le ha parecido auzelo y justificacion; Treley o

alalera: Entenada la Ciudad trata y confixio

esteneorio; Atendiendo a las razones fundam. ta

que exponen dho. red conformo desde luego con el

zita Informe Acoia pare el Expediente ala

Junta de Propio y Arvixio para q. evague el mry o

reounprebiene la superioridad; y se decurso a

esta pretension en toda y reparte.